

## ¿Está la Revolución Ciudadana construyendo los cambios necesarios para la igualdad de género y los derechos sexuales?

Ivonne Vázquez

Esta es una pregunta importante para aquellos que participamos en las luchas para la igualdad de género y los derechos sexuales en Ecuador y América Latina. Para las y los ecuatorianos progresistas, de izquierda o activistas es una pregunta estratégica y polémica. Para las mujeres y la comunidad LGBTI esta es una pregunta que no sólo es importante y estratégica, sino que también es una pregunta la cual se arrastra de la forma más intensa e inmediata cada minuto de la vida política y cotidiana.

Ciertamente para mí, intentar contestar esta pregunta es materia de principios políticos y de vida. La contestación a esa pregunta es parcialmente sí, pues se han creado las justificaciones políticas y jurídicas y se ha construido los espacios institucionales para garantizar la igualdad de género y los derechos sexuales. Por otro lado, no se ha logrado involucrar a todas y todos en la actividad continua de ir transformando la cotidianidad individual y colectiva según se va transformando la sociedad, por lo tanto, la cultura sigue sin mayores cambios a partir de la Revolución Ciudadana.

Soy puertorriqueña radicada en la costa ecuatoriana. Atraída por la impresionante diversidad y belleza de este país, hace poco más de dos años, levanté mis anclas e inicié mi camino a la jubilación en este país suramericano. Sobre todo, atraída por la Revolución Ciudadana y su enorme potencial en el proceso de reconstrucción y creación de una sociedad justa e igualitaria. Llegué a este país para así de alguna manera vivir ese proceso de transformación social, el cual parecía estar retando seriamente las formas patriarcales de dominación y explotación.

Vengo de una larga trayectoria de activismo comunitario y feminista. Viví mi juventud desde la izquierda tradicional caribeña y latinoamericana. Por más de 25 años viví mi militancia política en Estados Unidos, no sólo como activista comunitaria, sino también como profesional. Soy psicóloga de profesión y ejercí por mucho tiempo como terapeuta y como ejecutiva en programas de servicios sociales y programas de salud mental en NYC y Filadelfia. Estuve vinculada a las luchas comunitarias desde diferentes espacios políticos. Esa es mi historia y desde esa historia participo en esta conversación.

Durante los últimos dos años me he dedicado a construir relaciones con organizaciones de mujeres y organizaciones LGBTI. Además colaboro en instituciones que trabajan con niñas y niños empoderándolos y guiándolos en la construcción de roles y prácticas igualitarias. A la misma vez, he seguido cuidadosamente los procesos políticos en el país. He hablado y compartido con mujeres ecuatorianas comprometidas con la igualdad y los derechos humanos. Muchas de ellas envueltas en diversos grados en la Revolución Ciudadana y en estos momentos viviendo diferentes grados de frustración y desilusión. Ha sido el profundo amor que estas mujeres tienen por el Ecuador y las luchas que día a día sostienen para construirse unas vidas comprometidas con la igualdad y los derechos humanos, lo que me ha motivado a participar en esta conversación.

Rafael Correa y la Alianza País llegaron al poder gracias al apoyo de los movimientos populares y la izquierda tradicional. Sindicatos, comunidades indígenas, las mujeres y por primera vez en la historia político-social ecuatoriana, la comunidad LGBTI asume vocería local y nacional. Este apoyo y movilización popular se debió en gran parte al carácter progresista que la Revolución Ciudadana asumió en sus comienzos, logrando unificar a su favor el descontento existente en el país.

La Revolución Ciudadana y sus líderes, con un lenguaje sumamente incluyente y participativo, proyectaron intenciones no sólo de democratizar los procesos políticos, sino también, presentaron planes para transformar la cultura civil y política ecuatoriana. Más aun, enfatizaron sus intenciones de transformar los patrones culturales que generan desigualdades sociales, anunciando que combatirían el machismo y la homofobia a través de leyes para erradicar la violencia de género y leyes para garantizar la igualdad de derechos independientemente de raza, credo, edad o preferencia sexual. Anunciaron también que garantizarían la igualdad y la participación política de las mujeres ecuatorianas en todos los niveles y aspectos del quehacer político social ecuatoriano.

La constitución del 2008 y otros importantes vehículos institucionales son producto de este progresista e histórico esfuerzo. La constitución asume al estado ecuatoriano como uno laico, basado en derechos humanos universales, haciendo inconstitucional la discriminación por razones de raza, edad, género y preferencia sexual. Además, en otras políticas públicas y normativas de gobierno se expresa con detallado énfasis las intenciones del gobierno de la Revolución Ciudadana de garantizar el derecho de la mujer a vivir libre de violencia y garantizar el derecho de la comunidad homosexual a disfrutar de todas las libertades civiles, legales y económicas otorgadas al ciudadano ecuatoriano.

La Revolución Ciudadana durante sus primeros años en el poder logra movilizar y canalizar las necesidades y esperanzas de los sectores más pobres y desposeídos del país. Indudablemente es evidente que grandes esfuerzos se han producido en respuesta a esas necesidades y expectativas. Estos históricos esfuerzos incluyeron leyes para garantizar la igualdad de género, particularmente leyes para combatir la violencia de género y garantizar los derechos sexuales y reproductivos.

Estos esfuerzos se extendieron además a lo político, fortaleciendo las formas legislativas que garantizaran la participación política de la mujer en los procesos electorales y en las posiciones de dirección en organizaciones políticas, a través de la representación paritaria de mujeres y hombres y haciendo obligatoria su participación alternada y secuencial en candidaturas para cargos en elecciones pluripartidistas. Este proceso de igualdad política y participación en las estructuras de gobierno viene acompañado con una larga historia de luchas y tensiones con los movimientos y partidos políticos enredada en constantes manipulaciones y desobediencias con la Ley de Cuotas del 2000.

Más sin embargo, hay que reconocer que se ha construido un camino más participativo e igualitario, aunque claro, todavía quedan las luchas de las mujeres para sobrevivir sus campañas y tener un trato igualitario como candidatas, y sobre todo quedan las luchas por participación y poder real. Un esfuerzo de seguimiento para asegurar la participación política de la mujer se captura en el Código de la Democracia, en el 2009.

Los logros de la Revolución Ciudadana, y sin precedentes en la historia del país, generaron una histórica articulación y participación de muchos sectores y organizaciones. Los sindicatos, las organizaciones populares, los jóvenes y estudiantes, la izquierda, sectores de la clase media y profesionales les apostaron a Rafael Correa y a su gobierno. Aunque también es cierto que desde la Asamblea Constituyente esa articulación y participación ha ido lentamente mermando, sobre todo el movimiento popular y otras organizaciones civiles han sufrido un serio debilitamiento y fractura. No hay duda que el gobierno de la Revolución Ciudadana es parcialmente responsable por esa desarticulación y debilitamiento, pues ha creado paralelas organizaciones populares a las ya existente en el país provocando fraccionamientos en los movimientos sociales.

Indudablemente, a pesar de ciertas incongruencias, esta articulación y trabajo de alianzas son grandes logros, especialmente si se toma en cuenta las grandes limitaciones culturales, económicas, estructurales y políticas con las cuales Correa y su gobierno tuvieron que lidiar por el resultado de décadas de mal gobierno y

corrupción. Se respiraba un aire revolucionario y se proyectaba las intenciones de garantizar igualdad ciudadana y de género, de respetar los derechos humanos, incluyendo el derecho de las comunidades indígenas a su legado territorial y cultural y el derecho de las comunidades homosexuales al trabajo y al buen vivir. Movida precisamente por esos aires revolucionarios y por los logros obtenidos durante los primeros años del gobierno de Correa, llegué al Ecuador.

Sin embargo, durante los últimos años de gobierno, han salido a la luz pública una serie de incongruencias con los fundamentos progresistas recogidos en la constitución del 2008 y postulados en los documentos estratégicos de la Revolución Ciudadana. En especial, estas incongruencias han afectado a las mujeres, comunidades indígenas, la tercera edad y a la comunidad LGBTI.

La Revolución Ciudadana, ha demostrado tener dificultades en garantizar los derechos de igualdad de género. El presidente Correa se ha proclamado, “progresista en asuntos económicos y sociales pero conservador en asuntos morales” y se ha nombrado como un “católico de izquierda”. Estas declaraciones tienen consecuencias en cuanto al ejercicio de la igualdad de género y los derechos de la diversidad sexual y presentan una violación a la constitución del 2008, la cual claramente establece el estado ecuatoriano como un estado laico basado en la universalidad de los derechos humanos, prohibiendo la discriminación por razones de raza, edad, género o preferencia sexual.

Correa con tono despectivo ha manifestado públicamente que como católico jamás aprobaría el matrimonio gay, que como buen católico no cree en el aborto y que jamás apoyaría política pública que estuviera en contra de estas convicciones de fe. El Presidente como ciudadano tiene sus creencias y eso es legítimo, el problema surge cuando estas creencias obstaculizan su capacidad para garantizar los derechos establecidos en la constitución del país. En momentos parece ser que sus convicciones morales y religiosas dominan sus quehaceres públicos y ejecutivos.

Meses atrás varias asambleístas de Alianza País intentaron promover la despenalización del aborto en caso de violación. Correa inmediatamente intervino diciendo que si una legislación de este tipo se aprobaba él renunciaría a su cargo, provocando así la paralización de este importante proyecto legislativo. El hecho que, aún se penalice el aborto en caso de violación y que Correa se oponga violentamente a los esfuerzos de las mujeres por despenalizarlo es una evidente incongruencia.

Otra incongruencia se manifiesta cuando por decreto directo, el Presidente cambia sustancialmente la política pública con respecto a los derechos reproductivos y derechos sexuales. Imponiendo un drástico cambio filosófico de una política que promueve la educación sexual, la distribución de condones y la discusión abierta sobre

planificación familiar y sexualidad a una política pública basada en los “valores de la familia”. Resultando de hecho en la privatización del diálogo sobre sexualidad y reproducción, poniendo en riesgo la planificación familiar gratuita y accesible para las mujeres. Esta abrupta y unilateral decisión ha antagonizado al movimiento de las mujeres y a las feministas. La situación es aún más complicada cuando el Presidente nombra a cargo de la nueva entidad de gobierno para implementar su nuevo “Plan Familia Ecuador” a una mujer con vínculos con el Opus Dei, el sector más conservador del país.

Por otro lado, diferentes organizaciones de mujeres alegan una limitada participación civil en el diseño e implementación de programas y leyes dirigidas a garantizar la igualdad de la mujer. Resultando esto en serias ineficiencias en los programas existentes. Como ejemplo de esa ausencia de participación y liderazgo de las mujeres se da en el 2009, con la desmantelización del Consejo Nacional de Mujeres (CONAMU), entidad que por años organizó las inquietudes y las necesidades de las mujeres en una sola y efectiva voz.

Aunque en el 2014 se legisla la Ley de Consejos de Igualdad, se argumenta que en su implementación y formación de los consejos se perdió representación civil y social. Esta situación crea una seria desconexión entre lo gubernativo y las mujeres.

Recientemente el presidente Correa anunció que solo reconoce a Diana Rodríguez como representante de la comunidad LGBTI. Argumentó que solo ella le inspira confianza por ser una persona seria, de buen corazón, “no como otros líderes LGBTI los cuales lo insultan por Twitter. Correa afirma que “solo trabajará con gente de buen corazón no con esas personas llenas de odio”. Esto es otra incongruencia porque de forma autoritaria y unilateral se le ha impuesto una representación y vocería a la comunidad LGBTI, invisibilizando así otros sectores de la comunidad. Particularmente, estos comentarios han antagonizado a las mujeres porque ha abonado de forma dramática a la ya dolorosa invisibilidad a que las lesbianas ecuatorianas son sometidas.

Repetidamente, funcionarios gubernamentales en sus diálogos y respuestas públicas se posesionan en confrontación abierta con las mujeres usando lenguaje, analogías y ejemplos, caracterizando a las mujeres en forma denigrante y peyorativas, añadiendo esto a las ya evidentes incongruencias entre la Revolución Ciudadana, la igualdad de género y el derecho a la diversidad sexual.

Mientras, hay una serie de impresionantes logros con respecto a la participación de la mujer en la política en la historia del país. El 30% de las mujeres ecuatorianas están activas en la política con un 40% de las bancas legislativas ocupadas por mujeres. Por otro lado, el 50% del gabinete ministerial son mujeres.

En la dirección de Alianza País, el movimiento político que llevó a Rafael Correa al gobierno, la presencia de las mujeres es indiscutible. Por ejemplo, la Secretaria de AP es, Doris Solís la cual recientemente (marzo, 2015) anunció una iniciativa en la formación de lideresas en la organización, argumentando que “La mayor lucha para construir la equidad de la mujer está en el cambio cultural”.

Dado el impresionante nivel de presencia de la mujer en las estructuras políticas y de poder a nivel de gabinete provincial, municipal y parroquial la pregunta oportuna entonces es, ¿Está la Revolución Ciudadana construyendo los cambios culturales necesarios para crear la posibilidad de igualdad de género y para garantizar los derechos de orientación sexual?

Mi respuesta es sí y no. Sí, como mencione anteriormente, porque ha creado las bases institucionales para la igualdad y los derechos humanos a través de la constitución del 2008 y otros documentos constitucionales y normativos. Si, se ha logrado una presencia formal de la mujer y de miembros de la comunidad LGBTI en las estructuras de poder. Pero, lamentablemente, parece ser que el poder es solo formal y no real.

Todas las incongruencias discutidas anteriormente apuntan hacia esa dirección. Solo para dar un ejemplo más, hablemos de la violencia de género. El 90% de las mujeres en el Ecuador han experimentado algún tipo de violencia de género y además, el 69% de las niñas en el país han sido violentadas sexualmente. Estos datos son recogidos en el 2011, 4 años después del Decreto Presidencial 620, donde se proclama el plan nacional para la erradicación de la violencia (PNEVG, 2007). Hoy 8 años de este decreto todas las indicaciones apuntan al continuo aumento de la violencia de género en todas sus formas.

Se han puntualizado ya muchas de estas incongruencias y se ha señalado la necesidad de incidir en los patrones culturales para así transformar la sociedad ecuatoriana, retomando de esa manera el perdido cauce revolucionario iniciado por la Revolución Ciudadana. Algunas voces han argumentado el jirón de vuelta al caudillismo y al centralismo antidemocrático del poder en el ejecutivo. Lideresas de algunas organizaciones de mujeres feministas y LGBTI han insistido que la revolución ciudadana es “una revolución que camina hacia atrás”.

Por otro lado, la secretaria de AP, Doris Solís, recientemente afirmó la necesidad de reales cambios en los patrones culturales. Sostiene que son los cambios culturales “la mayor lucha para construir la igualdad de género”. Creo que la Sra. Solís tiene razón al argumentar la necesidad de transformar la cultura para viabilizar la incidencia en la desigualdad de la mujer y para garantizar los derechos sexuales.

El problema es que el hacer este tipo de declaraciones no es suficiente. Lo importante es ofrecer las necesarias metodologías y prácticas lo suficientemente abarcadoras y profundas con las cuales se pueda jameaquear la sociedad. Hay que proponer metodologías que produzcan cambios culturales sin perder de vista que un aspecto fundamental en esa metodología es necesariamente la incorporación de la gente y del todo el pueblo en el proceso de transformación.

Sectores de la comunidad académica y política también han argumentado la necesidad de cambios en la vida cotidiana y añaden que el verdadero cambio social está en el trabajo diario de transformar lo cotidiano. Además han resaltado la necesidad de incorporar a las comunidades y al pueblo en general en los procesos de cambio en la cotidianidad, en la manera de vivir, pero aún no se llega a proponer las específicas formas, actividades o programas que generen la transformación cultural necesaria.

Coincidimos en ver la institucionalidad como un aspecto importante en las transformaciones sociales porque crea los espacios formales, legales y políticos, pero sin los cambios culturales profundos las transformaciones necesarias para la igualdad de género y de derechos sexuales no se dan. ¿Qué se quiere decir con cambio social real? ¿Cómo se construyen estos cambios?

Los cambios cotidianos, los del cómo se organiza la vida, del cómo se organizan las relaciones públicas y privadas, del cómo se crean los valores y patrones culturales, son cambios los cuales no se decretan o se imponen. Estos son cambios que necesariamente se construyen socialmente y se desarrollan comunitariamente.

Ese es el reto histórico, la creación de igualdad de género y la garantía de los derechos sexuales no es solo un proceso político, legal o constitucional, sino que es un proceso radicalmente social y metodológico porque conlleva profundas transformaciones culturales y psicológicas en lo público y privado, en lo colectivo y en lo individual. Y la transformación empieza por los líderes y lideresas sentando los ejemplos a seguir. La radical transformación que la igualdad de género y de respeto por las diferentes orientaciones sexuales necesita de líderes y lideresas señalando el camino, demostrando los cambios.

Estos jamaqueos estructurales y culturales, que van más allá de las leyes y los decretos, ameritan metodologías arrolladoras que permitan participativamente crear el poder social para transformar siglos de cultura y costumbres. Y de paso, necesitan crear y recrear nuevas formas de vida, nuevas formas de cotidianidad basadas no en la cultura violenta de los géneros y en la homofobia sino en nuestra igualdad como seres humanos y en nuestra cualidad humanista.

¿Cómo vamos a jameaquear a la sociedad para poner sobre la mesa y así exponer los patrones culturales que producen y reproducen la desigualdad de género y la homofobia? ¿Cómo construimos el poder social para transformarnos individual y colectivamente y así asumir responsabilidad y reiniciar un proceso de construir una sociedad más justa e igualitaria? ¿Cómo vamos a inventar nuevas formas de vida? ¿Cómo vamos a crear una vida cotidiana igualitaria en todos los espacios sociales? ¿Cuáles son las herramientas necesarias en este proceso de transformación de las esferas subjetivas de la sociedad y de la cultura? ¿Cómo se reconstruye de forma democrática y participativa una sociedad? Si la tarea es transformar la cultura y reconstruir formas nuevas de vida, estas son algunas de las enormes preguntas metodológicas y prácticas que deben ponerse sobre la mesa.

No pretendo contestar todas esas preguntas, pues creo que para que germine la transformación real deben darse respuestas socialmente creadas, pensadas y practicadas por los participantes en el proceso de cambio. Aquí hablamos de una transformación radical que no solo no se puede decretar o legislar, sino que necesariamente tiene que construirse con la incorporación de todos y todas. Estas son respuestas que no se pueden articular en oficinas cerradas o instituciones desvinculadas del pueblo. No, estas preguntas deben de ser contestadas al calor de la construcción de herramientas y procesos con plena incorporación de pueblo.

Lo que sí es posible es compartirles una serie de programas, iniciativas y prácticas las cuales han demostrado gran efectividad en la construcción de ambientes de cambio y han logrado el poder social necesario para serias transformaciones culturales a niveles colectivos e individuales.

Durante la mayor parte de mi vida he buscado respuestas metodológicas al imperativo de cambiar la vida cotidiana de las mujeres. He viajado y conocido países, movimientos y gente las cuales han contribuido en mi búsqueda. He dedicado mi vida, no solo a la actividad de hacer “la revolución” sino como feminista a algo más significativo. He dedicado muchos años, a la continua actividad revolucionaria de construir cambios en la vida cotidiana, cambios en lo personal y político, en lo individual y colectivo.

Para acercarnos a formas específicas y prácticas de transformación social y cultural propongo que consideremos la práctica metodológica llamada terapéutica social. Terapéutica social es una práctica dentro del marco conceptual post marxista, la cual ha incorporado los descubrimientos psicológicos, filosóficos y metodológicos de los importantes revolucionarios Lev Vygotsky, Fred Newman y Lois Holzman. Estoy convencida que estos descubrimientos conceptuales y prácticos hacen posible la

transformación de la cotidianidad y de los patrones culturales que producen y reproducen la desigualdad de la mujer y las actitudes homofóbicas.

Terapéutica social es una herramienta conceptual y practica para el desarrollo, crecimiento y transformación. Es una herramienta que puede abolir el estado presente de las cosas. Es una práctica la cual ve a los seres humanos y humanas no como usuarios de herramientas sino como creadores colectivos de un nuevo tipo de herramientas. Las herramientas que producen desarrollo y crecimiento humano a la vez que van creando nuevas formas de vida por medio de la continua transformación de prácticas específicas y cotidianas. Es del tipo de herramienta que viabiliza el construir nuevas formas de vida y así vamos construyendo el devenir del cómo viviremos nuestras vidas par así ir construyendo nuestro crecimiento.

Quiero dar ejemplos de esta práctica metodológica. En NYC hay un programa creado en el 2006 por el All Stars Network: Operación Conversación: jóvenes y policías. Este programa sigue la práctica terapéutica social y ha demostrado una impresionante efectividad en transformar la cultura de violencia y racismo prevaleciente en las calles de la ciudad. Tradicionalmente en esa ciudad norteamericana ha existido mucha tensión y hostilidad entre jóvenes afroamericanos y latinos y la policía. Este programa se creó en un contexto de serios incidentes raciales y de violencia entre la policía y jóvenes afroamericanos y latinos.

El All Stars Network en colaboración con el Departamento de la Policía de NYC a través de la actuación, improvisación y de conversaciones han logrado crear un dialogo en los cuales temas difíciles como racismo, violencia, machismo, homofobia se hablan en un contexto positivo y constructivo. En la construcción de ese proceso de crear el contexto, la conversación, para dialogar sobre temas tensos y cargados de prejuicios, se van articulando nuevas formas de hablar, nuevas formas de intercambio. Se van creando nuevas formas de conversación, nuevas formas de ser, de ver, de relacionarse y nuevas formas de vida.

En el 2013 se suministró una encuesta y los resultados son impactantes: 88% de los jóvenes y un 66% de los miembros de la uniformada participantes aprendieron algo nuevo sobre relaciones en el programa; 100% de los jóvenes y un 93% de los agentes piensan que el programa tiene un impacto positivo y permitió crear cercanía. Resultando en mayores destrezas para escucharse y verse como seres humanos sin la tensión que tradicionalmente existe entre ambos. El 84% de los participantes aseguran que la experiencia les impactó de tal manera que permite futuras relaciones y positivos intercambios entre ellos.

El Centro Terapeuta de la Comunidad localizado en Brooklyn, NYC es otro esfuerzo terapéutico social en el cual se construyen relaciones y proyectos comunitarios que

engendran actividades colectivas en ambientes profundamente diversos y heterogéneos en los cuales las tensiones raciales, de género y de edad son intensas y abismales. El centro de terapia social es un espacio en donde se practica terapia de grupo, individual y comunal. La gente se agrupa para construir todo tipo de actividades comunales, para construir poder social, para construir su humanidad en conjunto y así crecer y desarrollarse emocionalmente como individuos y como comunidad. Los facilitadores de estas conversaciones y actividades de construcción y dialogo son personas entrenadas en la práctica y metodología de terapéutica social y usan performance, improvisación, juego y el arte de conversar para crear intercambios y actividades para desarrollar relaciones positivas y así construir a la comunidad.

La Ciudad Juárez en México por décadas fue una de las áreas más violentas en todo el territorio mexicano. La violencia de género era extremadamente alta y cruel. Desde el Centro Fred Newman para la Terapia Social se comenzaron a construir diferentes programas y contextos para desarrollar una conversación comunal. Además, desde el centro se crearon todo tipo de actividades creativas sobre la violencia y su impacto en la comunidad. Estas eran actividades abiertas e incluían a todos los interesados en participar. La intención era garantizar la democrática participación en el proceso de decidir sus respuestas a la violencia. De esa manera construían continuamente ambientes dirigidos a crecer las comunidades, generando constantemente conversaciones y actividades las cuales van dirigidas a decidir colectivamente que tipo de comunidad, de país y de mundo quieren construir. Así van construyendo ambientes libres de violencia y se va aboliendo el estado actual de las cosas.

Lo que estos tres ejemplos tienen en común es que en estos espacios se están creando nuevas formas de vida -nuevas formas de hablar, de ser, de relacionarse, nuevas formas de necesidades y deseos, nuevas formas de entender-, formas no montadas en las dinámicas de desigualdades (de género, identidad sexual, clase étnicas o raciales), sino construidas desde nuestra humanidad, no desde roles desiguales y prácticas discriminatorias, sino desde prácticas igualitarias y comunales.

Estos programas son ejemplos de actividades que pueden transformar culturas específicas y crear formas nuevas de ser, crear y vivir juntos. Precisamente estos son algunos de los cambios necesarios para construir igualdad de género y para construir una nueva comunidad y así construir un nuevo país sin formas de vida homofóbicas o machistas.

Estos tres ejemplos tienen en común una misma práctica de transformación, la terapéutica social con el siguiente marco conceptual. Los seres humanos tienen la capacidad de transformar al mundo que nos rodea a la vez que vamos

transformándonos. Construimos nuestras circunstancias a la vez que vamos construyendo quienes somos en esas circunstancias que estamos creando. Los seres humanos construimos y transformamos porque tenemos la habilidad de constantemente construir herramientas que cambian totalidades. Según vamos transformando, vamos transformándonos y el resultado de esta transformación son nuevas cosas, nuevas formas de vida y de cotidianidad, nuevos individuos y nuevas circunstancias. Esta actividad que transforma es actividad revolucionaria. Esta actividad revolucionaria es una práctica bien específica de construir herramientas mientras vamos produciendo resultado y así transformamos al mundo y a nosotros mismos.

Cuando los seres humanos jugamos y creamos juntos es una actividad revolucionaria. Actividades de performance y juegos es una actividad humana para crear en grupos en la cual se construye algo nuevo y positivo. Este tipo de actividades sociales, actividad revolucionaria, es imprescindible para el desarrollo humano individual y colectivo.

El deseo y necesidad de convertirnos en una mejor persona y romper con los patrones sociales que producen machismo, desigualdad y homofobia no es un proceso cognoscitivo de aprender nuevas técnicas, dinámicas o nuevos valores. No es un compromiso ideológico o político en abstracto, todo lo contrario, es un proceso práctico y participativo en donde ejercemos nuestro poder colectivo para crear nuevas formas de ser, nuevos ambientes, nuevos contextos, nuevas sociedades y nuevos patrones culturales. Es la continua y cotidiana actividad social de crear un mundo nuevo lo que hace posible la continua revolución y así la transformación de la cultura.

Terapéutica social es una de esas herramientas que fomenta y engendra actividad revolucionaria continuamente porque está precisamente diseñada para transformar al mundo que nos rodea construyendo social y participativamente algo nuevo, en este caso la creación de nuevas cotidianidades reconstruyendo la actividad de hacer la vida, la historia, el devenir. Para transformar a través de esa continua actividad revolucionaria es imprescindible relacionarnos con nosotros mismos y con los demás como revolucionarios. Como revolucionarios practicando continuamente actividad revolucionaria tenemos la capacidad de transformar al mundo, tenemos la capacidad de construir el devenir.

Nótese que cuando hablo de actividad revolucionaria es mucho más que hacer la revolución. Hacer la revolución es sólo el comienzo de un proceso transformativo. Lo que hay que construir luego es lo importante. La transformación de la vida cotidiana y de la cultura. Es aquí donde la Revolución Ciudadana podría continuar su proceso

revolucionario, incorporando a la gente en la actividad revolucionaria continua. Esto es en la transformación simultánea de la vida cotidiana y de los seres humanos forjadores y creadores de los cambios revolucionarios. Los cuales ya han comenzado al hacer la revolución.

El reto es, que no se produce revolución con “la revolución” solamente. Tenemos que transformar/transformarnos subjetivamente para llegar al cambio social revolucionario, o sea al desarrollo y creación de nueva cultura, nuevas formas de vida. Es la gente la que transforma al mundo, es la gente en desarrollo y crecimiento quien crea el poder social y así cambia al mundo.

En estos días el presidente Correa ha llamado a un diálogo nacional para decidir sobre qué país queremos hacer y así profundizar la democracia garantizando equidad y justicia social. El ministro de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) convoca a la conversación para entre otras cosas construir más sociedad. Esta conversación es una importante oportunidad, para iniciar el complejo y confuso proceso de construir no solo más sociedad sino realmente para construir otra sociedad, otra cultura, un nuevo país.

Este llamado al diálogo se da en un momento de mucha tensión en el país y podría resultar, si es tomado en serio, con plena y real participación ciudadana en un momento de redefinición revolucionaria y un momento importante para insertar la participativa transformación cultural, garantizando la equidad de género y los derechos sexuales.

Este es el momento de incorporar al pueblo, particularmente a las mujeres, para ejercitar real poder político y de autogestión, y así decidir qué tipo de revolución es la Revolución Ciudadana. En otras palabras, incorporar al pueblo en decidir el cómo generalizar esta revolución a todos los aspectos de la vida. La Revolución Ciudadana ya tiene el poder y la institucionalidad para continuar, tiene estructuras como los Consejos de Participación Ciudadana, el Ministerio de Participación Ciudadana y Control Social y la Asamblea Nacional Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir, los cuales pueden ser vehículos para la incorporación de la gente, y además tienen los recursos para apoyar y fomentar la creación de real poder social de transformación.

Por otro lado, hay ya una experiencia acumulada con los organismos de participación ciudadana a todos los niveles, los cuales tienen el potencial para desarrollarse como enclaves de actividad revolucionaria para transformar la cotidianidad. Las organizaciones populares tienen un importante rol que ofrecer para garantizar la genuina e independiente incorporación del pueblo ecuatoriano al proceso de reconstrucción cultural. Aunque existe una marcada desarticulación de muchas de

estas organizaciones sociales, aun disponen de la experiencia y del vínculo con el pueblo como para ser vehículo de transformación cultural.

Existe la posibilidad de usar todos esos contextos ya creados para convertirlos en enclaves de actividad revolucionaria, la continua actividad de cambiar las circunstancias que nos rodean, la continua actividad de crear el real poder social participativo. Así quizás, se tiene la posibilidad de incidir en la cultura actual y construir la igualdad y justicia social.

Estos enclaves pueden, además, ser los contextos para los necesarios descubrimientos de prácticas y de nuevas herramientas de transformación cultural y social.

Herramientas que viabilicen el diálogo y permita la construcción de nuevos tipos de conversaciones y actividades, de nuevas formas de relacionarse, de nuevas formas de construir juntos, de nuevas formas de hablarse, de ver. En fin, enclaves que permitan y generalicen la construcción de nuevas formas de vida, de una nueva cultura, de una nueva sociedad, de un nuevo país.

El presidente Correa y la Revolución Ciudadana tienen una increíble oportunidad de hacer historia liderando una revolución que realmente cambie el machismo y la homofobia y todas las formas de vida que producen y reproducen estos males sociales. Tienen una posibilidad sin precedentes para completar la revolución de los oprimidos y explotados, transformando la cultura capitalista y patriarcal en una igualitaria y democrática, y así ser la primera revolución totalmente transformativa del mundo. Tremenda tarea, quizás posible en este bello y vibrante país, Ecuador.

## Referencias

- AAIC, “Diagnostico país Ecuador desde la perspectiva de género”; 2011; Ecuador  
AECID, “Plan de acción de género en desarrollo 2011-2014”; 2011; Ecuador  
AECID, “Elaboración de línea de base y herramientas de medición de los indicadores Generales del plan de acción de género en Ecuador, 2011-2014; 2011; Ecuador  
Buendía Silvita; “Las leyes que caminan para atrás”; GkillCity.com; 2015  
Córdova Anais; “La revolución ciudadana en Ecuador y los derechos de las mujeres; Pikara; 29 de abril, 2015  
Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género, Ecuador, 2011  
Herrera Coral; “La crisis de la masculinidad y los nuevos hombres”; La RED 21; agosto, 2012  
Holzman, Lois; “ Performatory psychology, post modern marxism, social therapy, zone of emotional Development”. Draft of four entries in T. Teo. (ed.) Encyclopedia of critical psychology; 2013

Holzman, Lois; "Activating postmodernism" in Theory & Psychology, February, 2006  
Holzman, L. & Méndez R. (eds); Psychological Investigations: a clinician's guide to social therapy, 2003  
Informe sombra al CEDAW, 2014; Ecuador  
Goyes Solanda ; "Cumplimiento Parcial de la Ley de Cuotas" Fundación Equidad, 2007  
Mejía Daniela; "El machismo en Ecuador sigue sosteniendo la violencia de género"; El Universo,  
8 de marzo, 2015  
Newman, F. & Holzman, L.; "Unscientific Psychology: a cultural-performatory approach to understanding human life"; 1996  
Newman, F. & Holzman, Lois: "¡Todo el poder a quien se desarrolla!" ESI; 2003  
ONU Mujeres Ecuador; "Erradicación de la violencia en contra de las mujeres y niñas "; 2015  
RIDH; Ecuador ante el comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer;  
2015; NYC  
Solís Doris, "La lucha para construir la equidad está en el cambio cultural"; El Telégrafo, 20 de marzo,  
2015  
Trujillo Jorge León, "¿El poder legislativo femenino?"; La línea de fuego; 23 de mayo, 2013